



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/92
1º de abril de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
53º período de sesiones
Tema 9 del programa

INTENSIFICACION DE LA PROMOCION Y EL FOMENTO DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN
PARTICULAR LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS METODOS
DE TRABAJO DE LA COMISION

Exposición presentada por escrito por la Comunidad
Internacional Baha'í, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito
que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo
Económico y Social.

[1º de abril de 1997]

Decenio de las Naciones Unidas para la educación
en la esfera de los derechos humanos

1. Uno de los rasgos más notables de este siglo es la transformación que se ha operado en todas las formas de interacción humana como consecuencia de los adelantos técnicos y científicos. Los medios de transporte y de comunicación modernos han reducido las dimensiones de nuestro planeta y creado una red mundial de comercio, migración e intercambio intelectual y científico que ha convertido al tema de la interdependencia mundial en una cuestión omnipresente.

2. Pese a la abrumadora evidencia de nuestra interdependencia y de la intensificación de nuestros contactos con pueblos distintos, las diferencias de cultura, idioma y religión aún se consideran motivos de desconfianza y hostilidad. Incluso en países en los que personas de diferentes confesiones y antecedentes étnicos han convivido durante generaciones, subsisten antiguas rivalidades y sospechas latentes que en cualquier momento pueden aflorar con consecuencias desastrosas para los derechos humanos.

3. Para desactivar estos conflictos y proteger los derechos humanos, será necesario sentar nuevas bases para una comprensión universal, crear un nuevo marco de valores en el que la diversidad ya no se perciba como una amenaza sino como un aspecto de nuestra humanidad común. Uno de los aspectos más importantes de la educación en la esfera de los derechos humanos consiste en crear esta base moral y ética de lo que algunos han denominado "una cultura universal de los derechos humanos".

4. Los bahaíes consideran que el fundamento de la comprensión universal y, por ende, de la enseñanza en la esfera de los derechos humanos es la unicidad de la humanidad, principio espiritual ampliamente confirmado por todas las ciencias. La antropología, la fisiología y la psicología reconocen la existencia de una sola especie humana, que abarca infinitas variedades. Si nos percibimos como miembros de una única familia humana, interconectada e interdependiente, no podremos violar los derechos de otro miembro de esa familia sin sentir el dolor en nosotros mismos.

5. A veces las violaciones de los derechos humanos representan una manifestación equivocada de fidelidad. La educación en la esfera de los derechos humanos, al aplicar el principio de la unicidad de la humanidad, puede contribuir a que las personas se percaten de que esa fidelidad a una gran entidad no es necesariamente incompatible con la fidelidad a una pequeña entidad. Vivimos y trabajamos en una multiplicidad de unidades sociales y marcos institucionales, a menudo insertos unos en otros, que se complementan y que, en la mayoría de los casos, se apoyan mutuamente. El amor por el propio país no puede excluir al amor que se siente por la familia o por la comunidad; por el contrario, amplía el círculo de las relaciones.

6. La ampliación de la organización social desde el clan al Estado nación abrió nuevas oportunidades para la expresión de la capacidad humana al agrandarse el círculo de las personas a las que se estimaba merecedoras de reconocimiento y de respeto. La estabilidad de cualquier organización social ha de basarse en el respeto de los derechos de todos, incluidas las minorías. Los conflictos que se desarrollan actualmente en Africa y en Europa entrañan graves violaciones de los derechos humanos, algunas basadas en la identidad étnica, otras en las creencias religiosas, que destruyen los fundamentos de la sociedad. El desarrollo de círculos cada vez más amplios de relaciones e interacciones orgánicas abarca actualmente a todo el planeta. Si educamos a nuestros hijos para que acepten la diversidad como parte de la condición humana y amplíen el pleno respeto de los derechos humanos al conjunto de la familia humana, la civilización se beneficiará de un tesoro inimaginable de contribuciones.

7. A ese respecto, podría considerarse que la educación en la esfera de los derechos humanos es una educación básica para la vida en el mundo moderno. Según la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, enseñar a vivir con los otros, lo cual entraña el respeto de sus derechos, es uno de los principales objetivos de la educación actual. La Comisión también señala que los niños y los jóvenes están sujetos a tensiones especiales por el hecho de vivir en un mundo interdependiente cuyas dimensiones se reducen cada vez más. Una de ellas es la tensión entre lo mundial y lo local: es necesario que las personas se conviertan gradualmente en ciudadanos del mundo sin perder sus raíces; otra, la tensión entre lo universal y lo individual: la cultura tiende a mundializarse cada vez más, si bien aún se trata de un fenómeno parcial; también se plantea una tensión entre lo espiritual y lo material. La educación en la esfera de los derechos humanos basada en el principio de la unicidad de la humanidad puede dotar a los niños y los jóvenes de los instrumentos y del marco filosófico que necesitan para poder resolver por sí solos estas tensiones.

8. La religión ha de desempeñar un papel importante en la educación en la esfera de los derechos humanos. En su informe sobre la preparación de un plan de acción para la celebración de un decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, el Secretario General señaló que en la Declaración y Programa de Acción de Viena se había establecido que "la educación debe fomentar la comprensión, la tolerancia, la paz y las relaciones de amistad entre las naciones y entre todos los grupos raciales o religiosos" (A/49/261/Add.1-E/1994/110/Add.1, párr. 6). Históricamente, la religión siempre ha modelado las leyes y los valores sociales que determinan la forma en que las personas se tratan entre sí. El Secretario General también instó a que la educación se orientase a "desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de dignidad del ser humano" (apartado b) del párrafo 15). La religión enseña a las personas a conocerse a sí mismas y a saber por qué están en este mundo y las incita a la trascendencia y al servicio. "Noble te he creado," dice Bahá'u'lláh, "pero tú mismo te has envilecido. Elévate, pues, hasta aquello para lo que has sido creado". Las convicciones religiosas habilitan a las personas para que se enfrenten con sus propios defectos de carácter, erradiquen los comportamientos indeseables y cultiven virtudes como la sinceridad, la compasión, la honradez y la generosidad. Estas cualidades espirituales - enseñadas por todas las religiones- favorecen la nobleza y el respeto de los derechos de los otros.

9. La comunidad bahaí ha apoyado históricamente con firmeza los programas y actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. En 1947 los bahaíes presentaron una exposición sobre obligaciones y derechos humanos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que acababa de crearse. Tan pronto como las Naciones Unidas proclamaron al 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos, las instituciones bahaíes nacionales y locales empezaron a organizar actos conmemorativos. En el curso de los años, bahaíes han difundido ampliamente el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos en diversos idiomas. Cuando las Naciones Unidas aprobaron convenciones encaminadas a aplicar los distintos artículos de la Declaración Universal, las comunidades bahaíes de todo el

mundo difundieron estos documentos, celebraron reuniones públicas para explicar su contenido y, en algunos casos, participaron en los esfuerzos de sus países para ratificarlos.

10. La Comunidad Internacional Baha'í ha invitado a los 174 consejos nacionales baha'íes a que apoyen al Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.

11. Por último, es importante tener presente que la modificación de las actitudes y los valores ya establecidos es un proceso inevitablemente difícil y gradual. Por consiguiente, los esfuerzos de educación en la esfera de los derechos humanos deben concentrarse en los niños y los jóvenes, que aún están formando los valores que moldearán su vida. La mejor garantía para mejorar la protección de los derechos humanos en los próximos años consistirá en infundir en nuestros hijos el respeto por sí mismos y por los otros, el reconocimiento de la unicidad de la humanidad, la valoración de la unidad en la diversidad y la conciencia de ser ciudadanos de una comunidad mundial.
